

PUBLICACIÓN No. PB-21-006

Radicado N° 50001312100120200004300

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS:

- PREDIO SUBURBANO: **“SIN DENOMINACION”** IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-85745**, UBICADO EN LA INSPECCION DE PUERTO ALVIRA DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, DEPARTAMENTO DEL META.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **26 de enero de 2021**, bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Suburbano. “SIN DENOMINACION” ubicado en la Inspección de Puerto Alvira del municipio de Mapiripán, departamento del Meta.	50-325-02-00-00-00-14- 0008-0-00-00-0000	236-85745
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
<p>Predio que según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:</p> <p>NORTE: Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección sureste, hasta llegar al punto 2 colindando con Juli Díaz en una distancia de 28,54 metros con muro al medio.</p> <p>ORIENTE: Partiendo desde el punto 2 en línea recta en dirección suroeste, hasta llegar al punto 3 colindando con Vía Pública en una distancia de 26 metros</p> <p>SUR: Partiendo desde el punto 3 en línea recta en dirección noroeste hasta llegar al punto 4 colindando con Vía Pública en una distancia de 11,31 metros.</p> <p>OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 4 en línea quebrada en dirección noreste, pasando por los puntos 5, 6, 7 y 8 hasta llegar al punto 1 colindando con Santos Vallejo en una distancia de 36,18 metros, muro al medio.</p>		



PUBLICACIÓN No. PB-21-006

Radicado N° 50001312100120200004300

COORDENADAS

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
1	2° 53' 44,040" N	71° 45' 5,987" O	812210,78	1258654,68
2	2° 53' 43,494" N	71° 45' 5,240" O	812194,03	1258677,79
3	2° 53' 42,787" N	71° 45' 5,702" O	812172,26	1258663,57
4	2° 53' 43,004" N	71° 45' 5,997" O	812178,91	1258654,42
5	2° 53' 43,282" N	71° 45' 5,831" O	812187,49	1258659,56
6	2° 53' 43,565" N	71° 45' 5,841" O	812196,16	1258659,23
7	2° 53' 43,900" N	71° 45' 5,964" O	812206,48	1258655,41
8	2° 53' 43,958" N	71° 45' 6,050" O	812208,24	1258652,74

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo, 13, y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el Municipio de Mapiripán, Meta.

Dada en **Villavicencio a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021)**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
YADY KARIME PARRA CASTILLO
Secretaria

NCG